

**ADENDA No. 2**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA BIENES Y SERVICIOS**  
**INVITACIÓN ABIERTA No. 1038-FM-HILD-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** Contratar los servicios de implementación de la **RUTA HILADORAS DE AUTONOMÍA** el cual está orientado potenciar la autonomía económica de las mujeres dedicadas a las actividades de confección a través del fortalecimiento de sus capacidades productivas y organizativas.

**FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.21 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** *“Toda modificación a los Términos de Referencia se hará mediante ADENDAS enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán publicadas en la página web de [www.Fiducoldex.com.co](http://www.Fiducoldex.com.co) y [www.fondomujer.gov.co](http://www.fondomujer.gov.co) (...)”* se permite modificar lo siguiente:

Para tal efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayado y en color rojo***:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **2.6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, en el sentido de ampliar la fecha de cierre de la invitación y entrega de propuestas:

**“2.6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

*Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **FONDO MUJER** sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:*

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia	<b>5 de marzo de 2026</b>	Página web: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> y <a href="http://www.fondomujer.gov.co">www.fondomujer.gov.co</a>
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	<b>10 de marzo de 2026 hasta la 1:00 pm</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:convocatorias@fondomujer.gov.co">convocatorias@fondomujer.gov.co</a> (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)

Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	<b>13 de marzo de 2026</b>	Página web: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> y <a href="http://www.fondomujer.gov.co">www.fondomujer.gov.co</a>
Cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas	<b>10 de abril de 2026 hasta la 1:00pm</b>	Las proponentes deberán presentar y cargar todos los documentos requeridos a través de la herramienta tecnológica dispuesta para tal fin, por lo cual deberán ingresar al siguiente link: <a href="https://procesosdecontratacion.powerappsportals.com/FondoMujer/">https://procesosdecontratacion.powerappsportals.com/FondoMujer/</a> para presentar y radicar su propuesta.
Publicación de la adjudicación	<b>Hasta el 30 de abril de 2026</b>	Página web: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> y <a href="http://www.fondomujer.gov.co">www.fondomujer.gov.co</a>

La presente adenda se publica el **24 de marzo de 2026** en la página Web [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) y [www.fondomujer.gov.co](http://www.fondomujer.gov.co) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**

